

Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)

Undécima reunión
Ginebra, 18 a 22 de junio de 2018

IDIOMAS DE INTERPRETACIÓN EN EL GRUPO DE TRABAJO DEL PCT

Documento preparado por la Oficina Internacional

1. El 10 de octubre de 2017, la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular China solicitó, mediante una carta dirigida a la Oficina Internacional, que se ofrezcan servicios de interpretación en chino en el Grupo de Trabajo del PCT, en los siguientes términos:

“La SIPO concede desde siempre una gran importancia al Sistema del PCT y a su utilización en China. Desde hace algunos años, China es uno de los principales usuarios del Tratado de Cooperación en materia de Patentes. En 2016, China ocupó el tercer puesto en lo que se refiere al número de solicitudes, tras registrar un notable aumento del 44,7%. Habida cuenta del rápido crecimiento observado en la presentación de solicitudes del PCT, China desea firmemente poder intercambiar opiniones y examinar en profundidad las cuestiones relativas al PCT en la reunión del Grupo de Trabajo del PCT. A tal fin, sería manifiestamente necesario y útil que el chino fuera considerado un idioma de trabajo en esta reunión”.

2. En la política lingüística de la OMPI, la decisión sobre los servicios de interpretación en reuniones distintas a las de los órganos principales, como las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y los comités permanentes, recae sobre el órgano en cuestión, en función de los fondos disponibles. La Oficina Internacional toma nota de que los respectivos grupos de trabajo de los Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa ya han decidido proporcionar servicios de interpretación en los seis idiomas de las Naciones Unidas. En sus últimas reuniones, el Grupo de Trabajo del PCT ha facilitado los documentos en los seis idiomas, pero la interpretación solo se ha proporcionado en español, francés e inglés. Para la presente reunión se ha facilitado excepcionalmente la interpretación en los seis idiomas y se propone ampliar oficialmente esta modalidad de trabajo a todas las reuniones futuras del Grupo de Trabajo, con sujeción a la disponibilidad de fondos.

3. Los costos adicionales relativos a la interpretación en árabe, chino y ruso, en comparación con la interpretación en tres idiomas, es de 45.000 francos suizos por reunión. Esta cuantía está prevista en el programa 5 del presupuesto por programas para el bienio 2018/19, aprobado por los Estados miembros en las Asambleas de la OMPI celebradas en octubre de 2017. Por consiguiente, los fondos para este bienio están disponibles, en caso de que el Grupo de Trabajo apruebe la propuesta.

4. Se invita al Grupo de Trabajo a acordar que en sus futuras reuniones se proporcionarán servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, con sujeción a la disponibilidad de fondos.

[Fin del documento]